

"EL ECONOMISTA MEXICANO."

México, Febrero 4 de 1886.

"EL ECONOMISTA MEXICANO."

Nos es agradable comenzar nuestras tareas dando las gracias más expresivas á la prensa de esta capital y de los Estados por la benévola acogida que dispensaron al Prospecto en que anunciamos la próxima aparición de EL ECONOMISTA MEXICANO; á las personas que se han servido favorecernos suscribiéndose antes de tener á la vista el primer número, y á nuestros amigos que nos ayudarán con su valiosísima colaboración.

Entramos en el terreno periodístico sin otra misión y sin otro compromiso que trabajar asidua y lealmente en pró de la comunidad. Podremos, en el curso de la publicación, cometer errores en la manera de expresar nuestras ideas, ó aparecer alguna vez inclinados en favor de un ramo de la riqueza pública con perjuicio de otro, así por insuficiencia en el primer caso, como por las condiciones especialísimas en que se encuentra nuestro país bajo el punto de vista económico en el segundo, pues al hacer la defensa de una clase productora podría creerse perjudicada alguna otra, no menos importante ni menos digna de toda nuestra simpatía. En cualquiera de estos casos, sépase que nunca obraremos á impulsos de intereses personales, sino del bien general; y en este concepto, las columnas de EL ECONOMISTA estarán siempre á la disposición de quienes, ya individual ó colectivamente, deseen exponer sus ideas sea en defensa de un gremio cuando se creyese atacado, sea para apoyar medidas encaminadas á beneficiarlo, ó para rectificar errores en que involuntariamente incurriésemos.

A este mismo propósito, agregaremos que debiendo ser una publicación por esencia utilitaria, sin más preconcebidos fines que los indicados en su Prospecto, EL ECONOMISTA MEXICANO recogerá con positiva satisfacción todas las correspondencias que se le dirijan, cualesquiera que sean los principios de la ciencia económica que en ellas se profesen, y los caracteres que revistan, ya de simple descripción ó de controversia sobre asuntos puramente económicos. Conviene tan sólo advertir que no por el hecho de insertarlas, deba creerse que el periódico ha de hacer suyas las ideas ó tendencias que en ellas se expresen.

Poco ó nada valdría EL ECONOMISTA si fuese á depender exclusivamente de su Dirección para desarrollar las materias complejas y delicadas de su programa. Convencidos de esta verdad hemos llamado en nuestra ayuda á personas conocedoras á fondo de las necesidades de México, conocidas ventajosamente en él, y dispuestas como nosotros, á trabajar de consuno en pró de los intereses generales. Quien haya seguido de cerca el movimiento económico de nuestro país, acaso advierta, si es bastante suspicaz, que po-

drá quizá llegar el caso de que alguna vez haya desacuerdo en el seno mismo de la Redacción, por el sistema que alguno ó algunos de sus miembros apliquen al exponer sus teorías ó principios en la defensa ó ataque de una cuestión económica. Sin embargo de que creemos algo remota tal contingencia, nos adelantamos hasta conceder su realización; pero esto, que en política sería impracticable, es perfectamente comprensible en el terreno de la ciencia y natural en nuestro modo de ser económico. Para que el EL ECONOMISTA aspire á constituirse en eco legítimo de las verdaderas necesidades del país, debe tener en su seno traductores de los dos grandes principios en que la Economía Política se halla dividida, puesto que de uno y de otro participa el sistema establecido entre nosotros. Si por un espíritu de simpatía nos hubiésemos inclinado decididamente en favor de uno de estos principios, rechazando todo contacto con quienes siguiesen el principio contrario, en lugar de llenar nuestra misión, convertiríamos EL ECONOMISTA en una publicación doctrinaria, que ningún beneficio real habría de producir en los momentos actuales. En tal virtud, al solicitar la colaboración de estos elementos, encontrados más que en la práctica en la teoría, procedemos de conformidad con las exigencias presentes, que piden el esfuerzo unido de todos los que se interesen en el estudio de los problemas económicos, los cuales, con sobrado fundamento, embargan hoy la atención general.

Pero si del seno de esta agrupación la controversia llegara á suscitarse, seguros estamos de que en lugar de entorpecer, ayudaría eficazmente á quienes buscan la mejor solución de aquellos problemas, presentando las diversas facetas en que puedan ser examinados; y en último término probaría que nuestro periódico, colocándose en el terreno de la práctica, busca la razón sin pretender imponerla.

En cuanto á su actitud en la prensa, con toda claridad la expusimos en el Prospecto: ageno en lo absoluto á la política, tal como entre nosotros se comprende, EL ECONOMISTA MEXICANO se dedicará exclusivamente á la Economía y á la Estadística en sus múltiples aplicaciones; en consecuencia, no viene á engrosar círculo alguno, sino á colocarse en un campo neutral, desde donde pueda llenar cumplida y concienzudamente su delicada misión.

M. ZAPATA VERA.

FINANZAS.

DISPOSICIONES REFERENTES A LA DEUDA PÚBLICA.

El Presidente de la República ha espedido las siguientes disposiciones por conducto de la Secretaría de Hacienda.

I. Decreto estableciendo la "Dirección de la Deuda pública."

Art. 1.º Se establece en esta capital una oficina con el nombre de "Dirección de la Deuda pública." para que